

XII se conmemoró piadosa y caritativamente, no solo llevando numerosa representación a las exequias fúnebres, dispuestas por el Excmo. Ayuntamiento en el Santo Templo Catedral, sino distribuyendo la suma de 300 pesetas en bonos de a dos, entre familias vergonzantes, cuya designación se dejó, según costumbre, a los párrocos de la localidad.

\* \* \*

**1887.** — Dos concesiones de notoria importancia le fueron otorgadas a nuestra Sociedad al principio de este año: la de una «biblioteca de libros selectos» del depósito general del ministerio de Fomento, a virtud de una orden del Ilmo. Sr. Director General de Instrucción Pública. Con ella y con las donaciones y adquisiciones que podrán efectuarse en día no lejano, nuestra biblioteca, a disposición hasta hoy exclusivamente de los socios, podría franquearse en algunas horas durante el curso, a cuantos lectores quisieran utilizar este servicio que hasta hoy se presta oficialmente por la biblioteca provincial. Nuestro consocio Sr. D. Diego González Conde, fué el encargado de recibir los libros concedidos por el Ministerio.

Otra concesión de gran utilidad para nuestra Academia, fué la de veinte vaciados en yeso, donativo de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; ambas concesiones merecieron (junta del 16 de Febrero) muy justificados votos de gracias.

En la misma, se acordó responder a la invitación de la Económica de Cádiz, ofreciendo, para la biblioteca creada por su iniciativa en la Casa de Beneficencia, cuantos libros duplicados pudieran resultar en la nuestra, al hacer el catálogo.

Un proyecto de trascendencia fué objeto de amplia deliberación y estudio, por parte de los socios concurrentes a las juntas del 16 de Febrero y del 16 de Marzo: el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios, iniciado en la primera por D. Tomás Maseros, y acogido con calor por todos, singularmente por los Sres. R. Gamez, Bagieto

